Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, para que realice sus preguntas y su derecho de réplica al compareciente Secretario de Planeación y Desarrollo Regional.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, hasta por 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, a quien nos acompaña hoy en las tribunas.

Y por supuesto, damos la bienvenida al secretario de Planeación y Desarrollo Regional, maestro René Vargas Pineda, así como a su estimado equipo de trabajo, que saludo con especial cariño a Laurita, a Mario y a todos.

Secretario, antes de iniciar mi planteamiento, deseo subrayar que lo que hoy se ha vertido, que ustedes mismos reconocen dentro de las páginas de su informe de esta glosa, afirman que la planeación en el ámbito gubernamental es una pieza clave del desarrollo administrativo y sin ella, no podrían cimentarse las bases de cada política pública de este gobierno.

También señalan que la planeación en Guerrero ha sido estratégica, participativa a través de los comités que usted mencionó y orientada a resultados, permitiendo materializar derechos, ampliar oportunidades, disminuir brechas y fortalecer el acceso a servicios básicos, recursos naturales y servicios económicos y siguen párrafos y párrafos dentro del informe.

Pero, señor secretario, si fuera así, si realmente hubiéramos materializado todas esas oportunidades y disminuido todas esas brechas, no hubiéramos tenido más de mil manifestaciones, bloqueos, planteamientos de diversas organizaciones, de diversos sectores y con diversos planteamientos durante todo el año.

A pesar de lo dicho por la respetable doctora Anacleta, de que se habían disminuido las manifestaciones, esto no es una realidad, al contrario, se agudizaron y no solamente eso, sino que radicalizaron sus protestas, al punto de que, durante varias veces en este año, se mantuvo bloqueada la Autopista del Sol por horas enteras.

Destacan un proceso articulado compuesto por pasos fundamentales, la formalización de políticas públicas basadas en las necesidades reales de la población, la asignación de recursos mediante un presupuesto aprobado de manera democrática por este Congreso y la ejecución y control para asegurar que el ejercicio del gasto se traduzca en beneficios palpables para la gente.

Bajo esta lógica, ustedes mismos establecen a la Secretaría de Planeación, que no sólo acompaña el proceso presupuestal, sino que es el eje rector y es el punto donde se equilibra lo financiero con lo social y donde se define si las decisiones de gobierno responden realmente a la realidad de Guerrero o a una narrativa que no siempre coincide con ella, menuda responsabilidad, señor Secretario.

Ahora bien, antes de entrar al detalle técnico, es necesario hacer una pausa reflexiva, si la planeación es estratégica, si está orientada a resultados, ¿por qué la ciudadanía con sus manifestaciones, exclama que se vive otra realidad? Durante el periodo del 15 de octubre del

2024 a septiembre de 2025 se autorizaron 917 oficios presupuestales, es cierto 46.90% se dedicó a infraestructura, 42% a programas sociales, pero, aun cuando este va a ser un tema que toquemos en las próximas horas, pareciera que en los hechos, muchas veces estos programas sociales operan más bajo una lógica electoral que social, sirviendo para construir simpatías, estructuras territoriales o clientelares, antes que para atacar el rezago estructural que mantiene Guerrero.

El 11% se distribuyó en programas del sector servicios, consultorías, arrendamientos, capacitaciones, etcétera, este reparto obliga a realmente especificar, en un Estado como Guerrero, dónde debe tener impacto el presupuesto, más en un contexto de recortes federales, como lo ha vivido Guerrero en el último año y que obligan a replantear prioridades y ajustar decisiones sensibles.

Estoy consciente, secretario, que su dependencia no recauda el recurso, pero sí lo diseña, lo estructura y lo distribuye, por ello es que la pregunta que le haré es sobre esto.

El lunes pasado planteamos un cuestionamiento similar al secretario de Finanzas, su respuesta, centrada en la falta de pagos y de adquirir un nuevo crédito para cubrir el anterior, no me resultó convincente y dejó más dudas que certezas sobre la sostenibilidad financiera del Estado.

Le preguntaba yo al señor secretario de Finanzas, y yo espero tener una respuesta más clara de su parte, ¿qué es lo que hace el Estado ante estos recortes? Él trató de convencerme de que no eran recortes, de que se retenía el recurso por cuestión de impuestos o diversas deudas que el Estado viene arrastrando de años.

Sin embargo, usted y yo sabemos que esto no es así, que una cosa es la retención y otra muy diferente es el recorte que ha tenido el Estado y que es de mi mayor interés conocer con qué criterios se hacen las reasignaciones, si ya de la Federación nos quitaron 100 millones, ustedes como Secretaría de

Planeación, ¿con qué criterio decidieron este 2024 a quién se le iba a recortar? Porque de algún lado tiene que salir.

Los datos nacionales son contundentes, si México sigue por la misma ruta, erradicar la pobreza tomaría 57 años, pero para la juventud serían 62 años, para la niñez 84 años y para los pueblos indígenas 151 años.

Para muchas organizaciones sociales que escuchan las cifras que usted nos dio aquí de reducción de pobreza, pues no coinciden con estos datos, sobre todo porque en Acapulco hemos pasado por huracanes que destruyeron comunidades, ciudades enteras y no se ha terminado de restablecer.

En la zona de la Sierra se ha resentido también el poco ingreso, pues con el combate a algunos cultivos los ingresos de las familias bajan considerablemente.

En La Montaña, donde se concentran los pueblos con el mayor porcentaje de personas empobrecidas, cada año salen más de 10 mil personas con sus hijos para trabajar como jornaleros en los campos del norte del País, han preferido ir a otros lados que permitir que el hambre invada sus casas.

Es cierto, el informe del INEGI destaca que el primer indicador con el que determinaron la reducción de la pobreza es el salario, durante los últimos seis años éste ha sido incrementado, pero en la montaña de Guerrero la realidad es otra, esta variable no aplica, ahí no hay trabajo y tampoco hay salario mínimo.

En las zonas urbanas la realidad es muy similar, la más reciente encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, publicada este 26 de agosto, reportó que en Guerrero 76% de la población ocupada, aquella que dicen que tiene un empleo, sí lo tiene, pero lo tiene en la informalidad.

El Centro de Defensa de Derechos Humanos de la Montaña señaló que el estudio de INEGI refleja la macroeconomía del país y no se enfoca en las comunidades.

En La Montaña las condiciones de pobreza siguen intactas como hace décadas, los pueblos siguen sin caminos, sin centros de salud, sin médicos, sin enfermera, mucho menos con medicamentos, con escuelas precarias, sin servicios de agua potable ni internet y esto no lo estoy diciendo yo, incluso mis compañeras y compañeros que son de la montaña lo han venido a denunciar a esta Tribuna.

El trabajo como jornalero no sólo implica la huida, sino el abandono de sus casas, de sus pueblos, de sus tradiciones, Cuando usted me habla que la mayor parte del presupuesto se va a inversión, en el caso de la Secretaría de Agricultura, casi el 90% de su presupuesto fue para gasto corriente y no para gasto de inversión, si bien es cierto que se tiene el programa, porque el año pasado también me lo mencionó usted en su comparecencia de semilla mejorada, lo cierto es que los apoyos al campo se han reducido de una manera muy notable, de ahí, el número de jornaleros que salen hacia otros Estados se ha incrementado de manera importante.

Me quedan algunas cuestiones, pero por tiempo, señor secretario, pues ya no seguiré con mi intervención, pero sí me gustaría muchísimo conocer a detalle cuáles son sus criterios para llevar a cabo estas reasignaciones durante el Presupuesto 2024.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuesta a las preguntas, se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, hasta por 15 minutos.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:

Con su permiso.

Es una interesante pregunta y muy acertada la que hace la diputada Erika Lührs sobre el tema que de manera, digamos, normal conocemos como recortes presupuestales.

Yo creo que debemos de partir, de poder ir a distinguir los dos grandes espacios presupuestales que se convierten en fondos que recibe el gobierno del Estado y todos los estados de la república.

Primero, el gasto federalizado programable y el no programable.

Cuando el señor secretario de finanzas comentó sobre los cargos que hay o lo que en un momento algunos diputados llegaron a cuestionar sobre los recortes presupuestales, quiero entender que en términos del gasto federalizado no programable se refiere básicamente a esas disminuciones que se han observado durante el año del ramo 28, que son las participaciones federales.

Estas participaciones federales son las que alimentan todo el sostenimiento del aparato gubernamental, de los poderes y también parte de eso va en el tema que es la inversión estatal directa, que esa se conjuga también con los ingresos propios.

Estas disminuciones dentro del ramo 28, particularmente en el Fondo General de Participaciones, que es el más considerable, porque este parte del 20% de la recaudación federal participable, tiene que ver con algo muy importante.

Primero, que como es gasto federalizado no programable, todo se hace en función de una proyección, por ejemplo, este año el paquete económico que envió la presidenta de la República contempla una recaudación federal participable con un incremento del 9.15%, pues en los primeros meses del año, como no se sabe cuál es la recaudación real al final, se va dando las participaciones federales en función de esta proyección que hace la Secretaría de Hacienda, después del primer trimestre, la Secretaría de Hacienda dice a ver cuánto es lo que en términos reales, ya no de proyección, se tuvo de recaudación.

Y pues resulta lo siguiente, un ejemplo, un supuesto, de que a Guerrero le entregaron esos tres primeros meses mil millones de pesos, pero ya después,

pero se los entregaron como un anticipo, como un adelante, como un anticipo fundado en la proyección que hicieron originalmente en el paquete económico, pero resulta que la realidad, por muchísimos factores que pueden llegar a suceder, la recaudación no fue la esperada y entonces, al hacer el cálculo, Hacienda dice, bueno, al Estado de Guerrero se le dieron mil millones, pero le debimos haber dado 700.

¿Qué quiere decir esto? Que en ese momento ya el Estado de Guerrero tiene a cargo 300 millones de pesos que le son descontados en las siguientes administraciones de estos recursos.

Quería explicar esto para poder diferenciar técnicamente, porque es una cuestión muy técnica, diputada, diferenciar estos recursos del Ramo 28 de los recursos del gasto, de los fondos del gasto federalizado programable, que son los recursos que están contenidos en el anexo 23-A y de los cuales, digamos así, se van planeando desde la Secretaría de Planeación y me refiero a dos fondos, básicamente:

El primero es el Fondo de Infraestructura Social Estatal, el FISE, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que es el FAFEF, estos recursos, al ser parte del Ramo 33 y desde luego del gasto federalizado programable, no cambian ya durante el año.

La proyección que se hace desde el paquete económico y que después la Secretaría de Hacienda, en diciembre, emite un acuerdo, ya no varía, por ejemplo, de los recursos que le llegan del FISE al Estado de Guerrero, se distribuyen en diez administraciones y llegan, permítame decirlo así, como una gotita de agua, exacto, siempre en los días últimos de cada mes llega la administración.

Eso nos permite, desde la Secretaría de Planeación, poder, valga la redundancia, planear adecuadamente esos recursos, porque son recursos que van a llegar sin ningún cambio, así

también el FAFEF, tenemos otros como el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa, en niveles básicos, medio y superior y también el Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social, que es el recurso que maneja el DIF y que viene de la Federación.

Entonces, yo creo que cuando se habla del recorte presupuestal, se refiere básicamente al tema que tiene que ver con los recursos que vienen de Ramo 28 y que son recursos de libre disposición.

Esos son los recursos que se utilizan dentro del presupuesto de egresos para el sostenimiento de los institutos autónomos, de las instituciones autónomas, de los poderes, del Congreso, del Tribunal Superior de Justicia, pero aquí hay algo muy interesante, el recorte, al final, cuando disminuye, se aplica directamente al tema del gobierno del Estado, los demás órganos se les respeta su tema de presupuesto, de tal manera que, efectivamente, estos recortes llegan a someter a un problema a la Secretaría de Finanzas, porque es finalmente la que tiene que liberar el recurso financiero como tal.

Entonces, en el tema de reasignaciones de los recursos federales, no tenemos nosotros, en los fondos que llegan de la Federación, un reajuste como tal, más bien, los reajustes también se tienen que venir dando en el gasto corriente, pero estos tienen que ver con la Secretaría de Finanzas, en particular la Secretaría de Planeación, todos los fondos que estamos manejando los vamos liberando en función del calendario que ya hemos diseñado junto con la Secretaría de Finanzas y este es un trabajo conjunto, efectivamente, como usted lo dice, entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Planeación, y que tiene que ver precisamente para que este primer momento de la Administración Pública, que es el que maneja la Secretaría de Finanzas, esté en concordancia con el tema financiero, que ese tema es el tema que maneja directamente la Secretaría de Finanzas.

El tema de las reasignaciones, pues, se pueden dar no solamente en algún programa como tal, sino también al interior del gasto corriente del Gobierno del Estado, pero en cuanto a la Secretaría de Planeación con los fondos federales, no hay una reasignación derivada por algún recorte, porque estos recursos nos llegan de manera puntual al Gobierno del Estado, sin cambio alguno, así también igual los ayuntamientos, en lo que tiene que ver con su Fortamun y con su Faismun, les llega como una gotita de agua, exactamente igual como le llega al Gobierno del Estado.

Es decir, son los fondos de Ramo 33 los que nos permiten a los gobiernos estatales y los municipales poder hacer una planeación correcta de la obra pública y de programas en el Gobierno del Estado.

Ahora bien, efectivamente, el tema de la reducción de la pobreza, existe el cuestionamiento de que muchas veces, como lo dice usted, como que no se llega a reflejar en los 270 mil personas que serán de esta condición, porque a veces vemos algunas localidades, algunas comunidades que todavía siguen en un estado de pobreza, de marginación o de rezago social y efectivamente, así está.

El indicador es global y cuando nosotros vamos a una localidad en particular, podemos encontrar una historia totalmente diferente al indicador global que nos dice cómo está la pobreza.

Ahora bien, ¿qué es lo que nos indica el tema de la pobreza? Hace un año y medio me invitó el entonces director general del CONEVAL a dar una ponencia allá sobre el tema también de cómo venimos utilizando el tema de la medición de la pobreza para la construcción de políticas públicas y hay algo muy interesante, diputada, en ese sentido, la precisión que hacen o que hacía el CONEVAL y que debe estar haciendo ahora el INEGI, lo hacen a nivel de persona.

El nivel de detalle metodológico para poder lograr de manera absoluta, en términos absolutos, la disminución de la

pobreza, lo hacen casi prácticamente a nivel de persona.

Entonces, con esto quiero concluir que, efectivamente, nosotros podemos encontrar todavía muchas localidades del Gobierno del Estado con pobreza y con extrema pobreza, no quiere decir que hayamos salido de esta condición y no vamos a salir en los próximos años y lo digo con muchísima responsabilidad porque, finalmente, esto tiene que ser parte de un proceso social y los procesos sociales no son un todo acabado, son procesos que se van perfeccionando y que estoy seguro que en los gobiernos que siguen se va a venir perfeccionando también la construcción, el diseño, la implementación de políticas públicas para ir erradicando este cáncer que padecemos en el estado de Guerrero y que, repito, tiene que ver con un problema meramente estructural y que en un sexenio no vamos a poder terminar este problema al 100%, porque, así como lo plantea, me hizo recordar hace un momento, porque también leí sobre cuánto tiempo nos iba a costar para salir totalmente de la pobreza y tiene razón, los estudios nos indican eso, pero lo que tenemos en este momento nosotros nos indica que, si hay una disminución muy importante en el Gobierno del Estado, y como lo dije en mi primera intervención, esto no es suficiente todavía, porque incluso así lo ha expresado nuestra gobernadora, que aún con esos avances no es suficiente y seguimos trabajando y redoblando los esfuerzos para seguir contribuyendo desde la planeación en el Gobierno del Estado a la disminución de este cáncer en el estado de Guerrero.

Por otro lado, por ejemplo, el presupuesto, el presupuesto, desde luego, permítame decirlo, es como un ser vivo, tiene que tener modificaciones, tiene que tiene que moverse, no puede estar estático como tal, efectivamente, hemos visto que hay también expresiones sociales que pueden indicar de que, a lo mejor, la planeación no está alcanzando los niveles de satisfacción que estamos nosotros esperando.

Pero hay algo muy importante, miren, de todo el presupuesto que tiene el gobierno del estado de Guerrero y particularmente los que tienen que ver con el gasto programable, con el gasto federalizado programable, resulta insuficiente para poder atender las cerca de 7 mil localidades en el estado de Guerrero.

¿Qué es lo que se va haciendo? Se va priorizando en muchos sentidos, por ejemplo, en un criterio de regionalización, en un criterio de demanda, en un criterio de atención al presidente municipal, en un criterio de atención a los comisarios, a los comisariados, a los delegados de algunas localidades y es como se va avanzando y asignando el presupuesto y hay otros espacios en los cuales, pues, no corresponden directamente a una demanda, pero tienen una inversión muy considerable, por ejemplo, derivado del tema de Otis, se hizo todo una conjugación de recursos entre el gobierno del estado y la CONAGUA para poder cambiar los colectores, que a lo mejor la población no lo estaba exigiendo, no lo estaba pidiendo, pero era una necesidad.

Entonces, son muchos criterios que se toman en cuenta para ir haciendo una asignación de recursos, pero desde luego, con toda responsabilidad lo digo, si quisiéramos nosotros atender directamente a las casi 7 mil localidades del Gobierno del Estado de Guerrero, sería prácticamente imposible, si nada más lo hiciéramos como una simple media y dividiéramos el gasto de inversión en infraestructura entre las 7 mil localidades, no podríamos llegar ni al millón de pesos para cada una de ellas y lo que se hace es, pues, ir priorizando.

Y en ese sentido, el tema de la participación ciudadana es muy importante para nosotros y lo digo con todo, con muchísima sinceridad, porque a través de las reuniones que hemos sostenido en los subcomités regionales, vamos también teniendo el conocimiento, vamos palpando, vamos sabiendo toda la demanda que se encuentra en las regiones.

Como un ejemplo, nada más, diputada, en las reuniones que hemos sostenido de la Región Sierra, había una petición, aparte de los caminos, muy sentida, una universidad de la sierra, hoy se tiene en el municipio de Tlacotepec una universidad que se ha venido gestionando por nuestra gobernadora y que en este momento ya está, si no me acuerdo, en una inversión arriba de los 120 millones de pesos, pero no solamente eso, sabemos que la región sierra es una extensión enorme que abarca casi 16 mil kilómetros cuadrados y que representa la cuarta parte del territorio estatal.

Pues también había otra, dentro de estos foros y reuniones que vamos nosotros desarrollando en las regiones, solicitaron una extensión de la universidad, pero ahora en el paraíso y hoy, gracias también a la gestión de nuestra gobernadora con el gobierno federal, se logró tener esta extensión y se hizo en función de una necesidad muy apremiante en la localidad y así, de esta manera, vamos generando este sistema de planeación que nos permita ir incorporando este criterio también de la participación ciudadana en la asignación de los recursos, hacemos con el presupuesto lo más que se puede, estirarlo como una como una sábana para que los beneficios puedan ser mayores.

Pero por sobre todo, permíteme comentar por último, hemos adoptado la gestión con el Gobierno Federal como una de las formas más importantes para maximizar los beneficios, por ejemplo, en el tema del agua, de lo que invierte el Gobierno del Estado, hemos llegado casi a triplicar, casi casi a triplicar la inversión con el Gobierno del Estado y esto pasa precisamente también porque en esta concurrencia de recursos, los municipios también entran con una parte y entonces, esta política de poder hacer concurrencia de recursos, es una de las más eficaces que hemos tenido para maximizar los beneficios en la población del estado de Guerrero. Espero, diputada, haber satisfecho los cuestionamientos que me acaba de realizar.

Le agradezco mucho.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra para derecho de réplica a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, hasta por cinco minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias, secretario.

Hay un poco de trampita en las cifras que usted nos está mostrando, porque en algunas de ellas me está sumando lo de los cuatro años y no lo del informe del 2024, pero bueno.

En esta creación de políticas públicas, no solamente se debe de estirar el presupuesto existente, porque efectivamente, para un estado como Guerrero, cualquier presupuesto es poco.

Pero aquí entra también el qué hacer para que dentro de nuestras políticas públicas abramos la puerta a la inversión en Guerrero, le abramos las puertas a la creación de empleos. Le abramos las puertas a la tecnología.

Yo no quería tocar el tema de Acapulco, pero señor secretario, Acapulco tiene tres semanas sin agua, es verdaderamente desesperante ya para las colonias y aún con el presupuesto que se autorizó y aún con el presupuesto que se ejerció.

El año pasado, en su comparecencia, yo hice un planteamiento muy claro en cuanto a los refugios de mujeres violentadas, la cifra de hoy, señor secretario, es que en la fecha en la que estamos se han asesinado a 2 mil 068 mujeres, yo espero realmente que lo que decimos en esta Tribuna y lo que venimos a plantear también se pueda ver reflejado en los presupuestos, porque cualquier intervención y cualquier iniciativa que tengamos, si no va de la mano de un presupuesto, queda en buenas intenciones.

Le agradezco mucho sus respuestas y reconozco el trabajo que día a día ustedes realizan.

Muchas gracias.